

 <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019
				VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	138-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población desmovilizada y desvinculada y su grupo familiar, en tránsito para el ingreso al proceso de reintegración, según lo definido con las entidades intervinientes, mediante el desarrollo de actividades de gestión, asesoría e intervención.	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <p>Las atenciones brindadas a las personas desmovilizadas se realizan a través de los medios tecnológicos como video llamada, contacto telefónico y por whatsapp.</p> <p>*Se realiza video llamada a la persona desmovilizada Con Coda No. 0043-20, se brinda orientación sobre el cumplimiento de las normas establecidas dentro del Pacto de convivencia durante su estadía en el hogar ante el Aislamiento preventivo obligatorio. 02/04/2020.</p> <p>*Se realiza video llamada a la persona desmovilizada con Coda No. 0044-20, se brinda orientación sobre el cumplimiento de las normas establecidas dentro del Pacto de convivencia durante su estadía en el hogar ante el Aislamiento preventivo obligatorio. 02/04/2020.</p> <p>* Se realiza video llamada a la PPR con coda No. 0049-20, en donde se orienta sobre los beneficios a recibir una vez ingrese a la ARN. 07/04/2020.</p> <p>*Se realiza contacto telefónico con la PPR con coda No. 0050-20, en donde se orienta sobre los beneficios a recibir una vez ingrese a la ARN. 07/04/2020.</p> <p>* Se brinda orientación a la PPR con coda No. 0011-20, vía telefónica sobre el segundo desembolso a recibir, socializándolo sobre los tiempos y las fechas. 07/04/2020.</p> <p>* Se brinda orientación a la PPR con coda No. 0012-20, vía telefónica sobre el segundo desembolso a recibir, socializando sobre los tiempos y las fechas. 08/04/2020.</p> <p>* Se realiza orientación a la PPR con coda No. 0034-20, vía telefónica sobre el procedimiento a seguir frente a la pérdida de la tarjeta debito, sobre la denuncia del documento y presentación en el banco gestión nueva tarjeta. 17, 24/04/2020</p> <p>* Se realiza orientación a la PPR con coda No.0007-20, vía telefónica sobre el segundo desembolso a recibir, socializando sobre los tiempos y las fechas. 24/04/2020.</p> <p>* Se brinda orientación a la persona desmovilizada IMER NOSA, vía telefónica sobre sus deseos de abandonar el hogar por situaciones personales, por el cual se sensibiliza el terminar su proceso en el hogar de paz y postulación para su ingreso el 19 de mayo a la ARN, así mismo las implicaciones a tener frente a su salida irregular del hogar. sobre los tiempos y las fechas 21/04/2020.</p> <p>* Se realiza contacto telefónico con dos personas desmovilizadas en relación a la apertura de la cuenta en el banco caja social de ahorros, con el fin de ser postulados para ingresar a la ARN el 19 de mayo, 24/04/2020. * Se realiza contacto con familiar de la PPR Ivan Dario Vitucay teniendo en cuenta que hasta el momento no ha sido contacto con su profesional reintegrador de la ciudad de Medellín y de comentarios de parte de sus compañeros sobre su posible captura. 27/04/2020.</p> <p>* Se realiza video llamada con dos personas desmovilizadas a independizarse el 19 de mayo, con el fin de orientarlos sobre el proceso y ruta a seguir una vez ingresen a la ARN. 28/04/2020.</p> <p>* Se realiza contacto vía telefónica con la PPR diomedes, en donde se logra aclarar dudas en relación a su permanencia en el hogar en caso de continuar la cuarentena después del 11 de mayo. 29/ 04/2020.</p> <p>* Se realiza contacto con la persona desmovilizada Jose manuel mendoza, sobre su postulación a independizarse el 19 de mayo, con respecto a que no cuenta con cédula de ciudadanía, ya que se encuentra en la registraduría de Pierdecuesta. 28/04/2020</p> <p>* Se realiza contacto telefónico con la PPR Ivan Dario Vitucay, con el fin de verificar su ubicación, informando contacto con su profesional reintegrador vía telefónica. 28/04/2020.</p> <p>* Se establece contacto telefónico con asesor del banco Caja social de Ahorros, con el fin de gestionar la apertura de la cuenta de la persona desmovilizada con Coda No. 0057-20 28/04/2020.</p>
2. Aplicar los instrumentos definidos por la entidad para asegurar el proceso de tránsito y posterior acompañamiento de la población desmovilizada y desvinculada en conjunto con las instituciones encargadas de la primera atención.	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <p>* Se elaboran y se cargan en documentos adjuntos 2 ACTAS DE COMPROMISO PROCESO DE REINTEGRACION DE PERSONAS ALZADOS EN ARMAS. De las personas independizadas el 01 de abril 01/04/2020.</p> <p>* Se realizan 2 ACTAS DE ENTREGA FISICA, Que cuentan con la documentación completa para la postulación a ingresar en la ARN en la independización del 20 de abril, 20/04/2020.</p> <p>* Se realizan 2 ACTAS DE ENTREGA FISICA, Que cuentan con la documentación completa para la postulación a ingresar para la independización del 19 de mayo del 2020. 27/04/2020.</p> <p>* Se Emite concepto del profesional de hogar de paz en la ficha GHAD de 2 personas desmovilizadas, a independizarse el 20 de abril, posterior a la atención individual y aplicación línea base, actualizando la información en relación a lo observado durante su permanencia en el Hogar. 16/04/2020.</p> <p>* Se realiza aplicación del Instrumento Línea Base en el Arpa del Participante con Coda No. 0049-20, lográndose obtener información sobre aspectos a nivel personal, familiar, ciudadana, educación, productivo y seguridad. manteniéndose actualizada la información. 16/04/2020.</p> <p>* Se realiza aplicación del Instrumento Línea Base en el Arpa del Participante con Coda No.0050-20 lográndose obtener información sobre aspectos a nivel personal, familiar, ciudadana, educación, productivo y seguridad. manteniéndose actualizada la información. 17/04/2020.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	138-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

<p>3.Participar en acciones de articulación con los equipos interdisciplinarios de la ARN y de las entidades que intervienen en el proceso de tránsito y posterior acompañamiento de la población desmovilizada y desvinculada.</p>	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realiza video llamada al supervisor del hogar de paz, en donde se realiza actividad de independización de 2 participantes permitiendo la acogida y recepción de los postulados y así dar la bienvenida a su proceso de reintegración, firmando el acta de compromiso y dando las indicaciones a tener en cuenta una vez salgan del hogar de paz. 01/04/2020 * Se realiza video llamada con el supervisor del hogar, con el fin de revisar la malla curricular de las actividades grupales via skype, a realizar en el mes de abril con las personas desmovilizadas del Hogar de Paz. 01/04/2020. * Se establece contacto con el supervisor del hogar, con el fin de realizar alistamiento y remisión de nuevos nuevos a independizarse el 4 de mayo, quién refiere que no se cuenta con certificaciones coda para la respectiva postulación. 13/04/2020. * Se realiza video llamada al supervisor del hogar de paz, en donde se realiza actividad de independización de 2 participantes permitiendo la acogida y recepción de los postulados y así dar la bienvenida a su proceso de reintegración, firmando el acta de compromiso y dando las indicaciones a tener en cuenta una vez salgan del hogar de paz. 20/04/2020. * Se realiza video llamada con las profesionales de Psicología, y Trabajo social, en donde se socializan as personas desmovilizadas postulados a independizarse el 19 de mayo, que permita ir realizando las fichas GHAD desde los diferentes contextos .22/04/2020. * Se realiza video llamada al supervisor del hogar, con el fin de realizar remisión de las personas a ingresar a la ARN en la independización 19 de mayo, con la respectiva entrega de la documentación. 28/04/2020. * Se establece contacto con el supervisor del hogar, lográndose socializar sobre la dinámica del hogar y seguimiento del estado de salud de la población en el hogar de paz. 07.14,21/04/2020. * Se establece contacto telefónico con el supervisor del hogar, con el fin de socializar las acciones a seguir con las personas desmovilizadas para la apertura de la cuenta de 2 personas postuladas a independizarse el 19 de mayo. 23/04/2020. * Se establece contacto con la Registraduría del Municipio de Piedecuesta, con el fin de gestionar documento de identidad de la persona desmovilizada, que permita la apertura de la cuenta y postulación a la ARN en la independización del 19 de mayo. 29/04/2020.
<p>4.Promover la participación activa de distintos profesionales de la ARN, otras entidades y la población objeto de atención en las actividades enmarcadas dentro de las estrategias de trabajo para el tránsito entre la fase de desmovilización y fase de reintegración social y económica.</p>	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se establece contacto con el supervisor del hogar, en donde se le socializa algunos aspectos a tener en cuenta en la dinámica de la convivencia, a partir del aislamiento preventivo obligatorio en relacion a las indicaciones enviadas por el ministerio de salud. 06/04/2020. * Durante el mes de abril se da cumplimiento a la malla temática propuesta dentro de la metodología del hogar de paz, de acuerdo al cronograma de actividades definidos por semanas, las temáticas se abordaron de la siguiente manera: * Se realiza video conferencia con el coordinador del hogar a las personas desmovilizadas sobre preparación para la civilidad, en donde se refuerza los deberes y derechos como ciudadanos. 01/04/2020. * Se realiza video conferencia a las personas desmovilizadas,sobre convivencia y reconciliación, reforzando los conceptos básicos para una adecuada convivencia. 06/04/2020. *Se realiza video conferencia via skype a las personas desmovilizadas, sobre salud mental, desde el manejo de las emociones dentro del Aislamiento preventivo obligatorio, establecido por el Mministerio de salud.07/04/2020. *Se realiza video llamada via skype a las personas desmovilizadas, sobre la dimensión salud, haciendo referencia a las precauciones a tener en cuenta en el cuidado del cuerpo e identificación de alarmas frente al COVID-19. 14/04/2020. * Se realiza video conferencia via skype, sobre ventrijas dentro de los contextos de legalidad. 15/04/2020. * Se realiza video conferencia via skype sobre la dimensión educativa, en compañía del profesional reintegrador Luis Melendez, sobre la importancia del estudio, beneficios a a recibir dentro de la ruta de reintegración. 21/04/2020. * Se realiza video conferencia via skype sobre M odelo de negocios educativa, en compañía del Profesional Reintegrador Leonilde Melendez, sobre el beneficio de inserción Económica BIE, emprendimiento y los mecanismos para acceder dentro de la ruta dwe reintegración. 22/04/2020. * Se realiza video conferencia via skype con las personas desmovilizadas, en donde se realiza espacio de aclaración de dudas e inquietudes sobre el proceso y ruta de reintegración. 27/04/2020. * Se realiza video conferencia via skype con las personas desmovilizadas, encompañía del asesor juridico sobre suspensión y pérdida de beneficios. 28/04/2020. * Se envia al Supervisor del hogar las actas de entrega fisica de 2 personas desmovilizadas a postular a independización el 19 de mayol, con el fin de firmar y escanear, que favorezca en la postulación dentro de las fechas establecidas. 28/04/2020.
<p>5. Concertar e implementar los procesos de entrega física con las entidades que intervienen en el proceso de tránsito de la población desmovilizada y desvinculada, de conformidad con los mecanismos que se establezcan para ello.</p>	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se recibe por parte del supervisor del hogar de paz, la documentación de 2 PPR, haciendo firmar la respectiva ACTA DE ENTREGA FISICA DE personas desmovilizadas que cuentan con su documentación completa (Acta de entrega física, coda, cedula y certificación bancaria) para su independización del 20 de abril . 01/04/2020.. * Se emite correo electrónico al profesional administrativo con la documentación de 2 PPR postulados a independizarse el día 20 de abril, quienes cuentan con la documentación completa para hacer el cargue en sistema y así poder ingresar al proceso de reintegración el día proyectado. 02/04/2020. *Se establece contacto telefónico con el Enlace de nivel central, con el fin de definir la postulación de dos personas desmovilizadas para la independización del 20 de abril, dada su permanencia en el hogar teniendo en cuenta el Aislamiento preventivo obligatorio, posterior a la desmovilización. 07/04/2020. *Se establece contacto con el supervisor del hogar, sobre la situación de la permanencia de las personas desmovilizadas a independizarse el 20 de abril, teniendo en cuenta el aislamiento preventivo obligatorio. 07/04/2020. *Se realiza video llamada, con la participación del Supervisor, en donde realiza psotulación de 2 PPR, desde la proceso realizado en el hogar y previo cumplimiento de los requisitos para ingresar a la ARN. 01 /04/2020. * Se realiza 2 ACTAS DE COMPROMISO PROCESO DE REINTEGRACION DE PERSONAS ALZADOS EN ARMAS. De los participantes postulados para independizarse el 20 DE ABRIL16/04/2020. * Se realiza video llamada con las personas desmovilizadas, postulados para independizarse el 20 de abril, lográndose sensibilizarlos sobre los compromisos a tener en cuenta en la ruta de reintegración, de igual manera se refuerza los beneficios a recibir dentro del proceso, una vez ingresen a la ARN. 17/04/2019. * Se realiza video llamada con las personas postulados a independizarse el 19 de mayo, en donde se orientan sobre el procedimiento a seguir para el ingreso a la ARN, así como el refuerzo de los beneficios a recibir, así mismo sus compromisos dentro de la ruta de reintegración 28/04/2020.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4															
<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>32.665.491</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>138-2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">BUCARAMANGA - GT SANTANDER</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	138-2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	138-2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.																			
<p>6. Registrar la información correspondiente al proceso de tránsito entre la fase de desmovilización y el ingreso a los procesos de la Entidad de la población desmovilizada, desvinculada y su grupo familiar y posterior acompañamiento en el Sistema de Información -SIR- de manera oportuna, confiable y de acuerdo con los lineamientos definidos por la ARN</p>																			
<p>* Se realiza escaneo de 2 ACTAS DE COMPROMISO de participantes que se independizaron el 01 de abril haciendo el debido cargo por documentos adjuntos en el sistema de información para la reintegración logrando contar con la información fidelizada de acuerdo a los lineamientos establecidos por nivel central. 01/04/2020.</p> <p>* Se realiza revisión en el SIR de cada uno de los Participantes a independizarse el 20 de abril, con el fin de verificar la creación y la aprobación de los mismos en el sistema. 07/04/2020</p> <p>* Se realiza el diligenciamiento del concepto del profesional reintegrador de 2 fichas GHAD, de las personas con Cotas Nos. 004 0050-20, haciendo el debido cargo en el SIR del documento de cada uno de los participantes postulados a independizarse el día 20 de abril. 17, 18/04/2020.</p> <p>* Se realiza el registro en el sistema de información SIR dentro del módulo de Concepto de reintegración, historia de vida a partir de los contextos familiar, educativo, productivo y comunitario de las personas con Cotas Nos, a independizarse el 20 de abril 17, 18/04/2020.</p> <p>* Se realiza escaneo de 2 ACTAS DE COMPROMISO de participantes que se independizaron el 20 de abril haciendo el debido cargo por documentos adjuntos en el sistema de información para la reintegración logrando contar con la información fidelizada de acuerdo a los lineamientos establecidos por nivel central. 20/04/2020.</p> <p>* Se realiza revisión en el SIR de cada uno de los Participantes a independizarse el 19 de mayo, con el fin de verificar la creación y la aprobación de los mismos en el sistema. 30/04/2020.</p>																			
<p>7. Retroalimentar mediante diferentes canales de comunicación, los resultados de la implementación de la etapa de tránsito entre la fase de desmovilización y la fase de reintegración social y económica de la población desmovilizada y desvinculada y su grupo familiar a los profesionales reintegradores asignados a los Grupos Territoriales garantizando el ejercicio de ingreso y fidelización de la población en el proceso de reintegración.</p>																			
<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <p>* Se solicita información al asistente de atención del GT Santander sobre el proceso de ingreso de manera temporal al GT Santander y fidelización de los participantes que se independizaron el 01 de abril, la asignación tanto del profesional reintegrador como del grupo territorial. 02/04/2020.</p> <p>* Se realiza video llamada a las personas independizadas el 01 de abril, en relación al seguimiento de su estadia en el Hogar de paz, desde el cumplimiento de sus obligaciones y normas en el hogar.. 07, 21/04/2020.</p> <p>* Se solicita información al asistente de atención sobre el proceso de ingreso de manera temporal al GT Santander y fidelización de los participantes que se independizaron el 20 de abril, la asignación tanto del profesional reintegrador como del grupo territorial. 21/04/2020.</p> <p>* Se realiza video llamada a las personas independizadas el 20 de abril, en relación al seguimiento de su estadia en el Hogar de paz, desde el cumplimiento de sus obligaciones y normas en el hogar.. 24/04/2020.</p>																			
<p>8. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.</p>																			
<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <p>* Se realiza y se envía plan de acción de las actividades a desarrollar en el Hogar de paz durante el mes de abril. 02/04/2020.</p> <p>* Se realiza y se envía cronograma del segundo trimestre de los nuevos ingresos. 02/04/2020.</p> <p>* Se realiza empalme con la Profesional Reintegrador Olga Paipa, del proceso de 2 PPR independizadas el 01 de abril, de manera temporal, durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio. 03/04/2020.</p> <p>* Se envía correo coordinador, asesora de ruta y profesional administrativo sobre la no postulación de nuevos ingresos para la independización del 04 de mayo 14/04/2020</p> <p>* Se envía correo del cronograma de talleres articulados con los profesionales de la ARN, a realizar en el Mes de Abril con el fin de dar cumplimiento de los temas establecidos dentro de la malla curricular. 16/04/2020..</p> <p>* Se envía correo al asistente de atención sobre el traslado temporal de 4 PPR independizados el 01 y el 20 de abril. 01.12/04/2020.</p> <p>* Se realiza empalme con la Profesional Reintegrador Olga Paipa, del proceso a seguir de 2 PPR independizadas el 20 de abril, de manera temporal, ubicados en el Hogar de Paz, durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio. 24/04/2020.</p>																			

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.665.491	CONTRATO No.	138-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención y acompañamiento de la población desmovilizada, desvinculada y grupo familiar acogida en el Hogar de Paz, impulsando su fidelización mediante el desarrollo de las gestiones definidas por la entidad.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas en el marco del presente contrato.	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se participa de videoconferencia via skype con el coordinador, equipo de reintegradores y asesores de ruta, en donde se reflexiona sobre las actividades a desarrollar como plan de contingencia en el GT SANTANDER, enfatizándose en la resolución 0842 y 0843, de igual manera frente a los asos de seguridad , así mismo el seguimiento a realizar del estado de salud e identificación de alarmas frente al COVID-19 03/04/2020.. * Se participa de videoconferencia via skype con el coordinador, equipo de reintegradores y asesores de ruta en donde se aclaran dudas e inquietudes sobre las resoluciones y el decreto 570 de las excepciones 20/04/2020. * Se participa de videoconferencia via skype con el coordinador, equipo de reintegradores y asesores de ruta, en donde se reflexiona sobre las actividades a desarrollar como plan de contingencia en el GT SANTANDER, en las formaciones realizadas con el Sena y la UDES Y Demás inquietudes sobre los decretos establecidos. 27/04/2020. * Se envía información y foto escaneada del punto ecológico ubicado en la oficina del GT Santander. 28/04/2020. * Se brinda apoyo en la realización de cartas de bancarización de las PPR a presentar en el Banco para activar y/o apertura de cuenta de ahorros. 24,26,27,28/04/2020. *Se establece comunicación con funcionario del banco Caja Social de ahorros, en donde brinda información sobre el proceso a seguir para la reactivación de las cuentas y los centros de servicio a brindar la atención. 24/04/2020. *Se participa de conferencia liderada pro Compensar con el Dr Santiago Rojas sobre como reinventarnos en tiempos de cambio y como adaptarnos a esta nueva realidad en las organizaciones, en la familia y en lo personal. 29/04/2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	* Durante la vigencia del presente informe se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS
	Fecha VoBo: 30 de abril de 2020

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>